818

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, de la Universidad de La Rioja, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de la Licenciatura en Humanidades (primer ciclo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2

del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, una vez aprobado por la Comisión Gestora, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de 28 de septiembre de 1992, esta Presidencia ha resuelto publicar el plan de estudios de la Licenciatura en Humanidades (primer ciclo), que queda estructurado tal y como consta en los anexos, y con vigencia a partir del curso 92-93.

Logroño, 29 de septiembre de 1992.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro J. Campos García.

ANEXO 2-A

Contenido del plan de estudios.

IVERSIDAD	DE LA RIOJ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

1. MATERIAS TRONCALES

		· ·	1. M	IATERIAS	INONO	u.co		_
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Créd	litos anual	es (4)	Breve descripción del	Vinculación a áreas de conocimientro (5)
	(1)	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	contenido	
1	1.2	Geografía Humana	Geografía Humana	6 6	3	3	Geografía de la sociedad humana y de sus relaciones con el medio, introduciendo el estudio de la po- blación, de las actividades eco- nómicas y de los paisajes rurales y urbanos	
1	1.2	Historia	Hominización y culturas prehistóricas	24 18T+6A 4,5T	3	1,5	Estudio de los principales procesos de la Humanidad en la época indicada	
	1.2		Historia del Mundo Antiguo	9 4,5T;4,5 A	4,5	4,5	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales durante la Antigüedad	
	2.1		Historia del Mundo Medieval	45 4T+0,5A	3	1,5	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales durante el Medievo	
	2,1	· .	Historia de la Edad Moderna	6 5T+1A	3	3	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales del Mundo Moderno	
1	1.1	Latín y Cultura Clásica	Introducción a la lengua y literatura latinas	15 8T+7A 9 6T+3A	4,5	4,5	Estudio de la lengus y literaturs latina. Estudio de la cultura latina a través de los textos	Filología Latina
1	2.2	Historia del pensamiento	Lengua y cultura griegas	6 2T+4A 9	3	3	Lengua griega. Estudio de la cul- tura griega a través de los textos.	Fitología Griega
	2.1	filosofico y científico	Historia del pensamiento filosófico	8T+IA 4,5 4T+0,5A	3	1,5	Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la Filosofía	la Ciencia
	2.2		Historia de la ciencia y de la técnica	4.5 4T+0.5A	3	1,5	Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la Ciencia y de la Técnica	Filosofía de la Ciencia.
1	2.1	Historia del Arte	Historia del Arte I	9 8T+1A 4,5 4T+0,5A	1,5	3	Estudio de las principales mani- festaciones artísticas a lo largo de la Historia, que se relacionan más directamente con nuestro presente.	. •
	2.2		Historia del Arte II	4,5 4T+0,5A	1,5	3	Estudio de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de la Historia, que se relacionan más directamente con nuestro presente	
1		Lengua extranjera moderna y su		12				·
	1.1	literatura	Lengua Francesa I/ Inglesa I	6	3	3	Formación básica en la descrip- ción y el uso de la lengua elegida por el alumno.	Pilología correspondiente
	1.1	-	Historia de la Literatura Francesa / Inglesa	6	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movi- mientos, autores y obras de la literatura correspondiente a la lengua elegida.	Filología correspondiente
1	.	Lengua y Literatura		25,5 12T+13,5				
	1.1		Conocimiento y uso de la lengua española I.	6 3T+3A	3	3	Formación básica en los aspec- tos descriptivos y normativos de la lengua española	Filología Española.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Crèditos anuales (4)			Breve descripción del	Vinculación a áreas de
	(1)	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	contenido	conocimientro (5)
	1.2		Conocimiento y uso de la lengua española II	6 3T+3A	3	3	Formación básica en los aspec- tos descriptivos y normativos de la lengua española	
İ	1.2		Introducción a la Literatura Española: Edad Media	4.5 2T+2.5A	3	1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movi- mientos, autores y obras de la Literatura Española (desde sus orígenes hasta el s. XV).	
	2.1		Introducción a la Literatura Española: Siglos de Oro	45 2T-2.5A	3	1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movi- mientos, autores y obres de la Literatura Española (Siglos de Oro)	Filología Española
	2.2		Introducción a la Literatura Española: Siglos XVIII-XX	4.5 2T+2.5A	3	1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movi- mientos, autores y obras de la Literatura Española (Siglos XVIII-XX).	

ANEXO 2-B.

Contenido del plan de estudios.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

	Curso	Denominación	Cr	éditos anua	iles	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientro (3
"	(2)	Denomination	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	Diava descripción del contenido	VIII CHIZCIONI 2 21023 GE CONOCIIII GIII O (O
	1.2	Lengua Francesa II / Inglesa II	6	3	3	Formación básica en la descripción y el uso de la lengua elegida por el alumno. Teoría y práctica	Filología correspondiente
	1.1	Geografía Física	6	3	3	Estudio general y global de los principales elementos de la geografía de la Naturaleza, de sus relaciones internas y de sus elementos significativos, introduciendo el estudio del relieve, el clima, las aguas, la biosfera y el paisaje de modo integrado.	Geografía Física
	2.2	El Feudalismo	4,5	3	1,5	Estudio de los aspectos sociales, económicos y jurídicos del sistema feudal.	Historia Medieval
	2.2	Ideas políticas y movimientos sociales en la Edad Moderna	4.5	3	1,5	Evolución de las sociedades en la Edad Moderna a través de los movimientos sociales y de las ideas políticas que las han configurado.	Historia Moderna
	2.1	Historia del Derecho	6	5	1	Estructuras básicas y evolución del Derecho Español	Historia del Derecho y de las Instituciones
	1.1	Introducción a la Economía	6	4,5	1,5	Funcionamiento de los Mercados, Política Económica. Economía de la Empresa y Contabilidad, Análisis Económico del Derecho	Economís Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico, Organización de Empresas.

- Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
 La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
 Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C.

Contenido del plan de estudios.

		3. MATE	RIAS OF	TATIVAS (en su caso)	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
DENOMINACION (2)		CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE
	Totales	Teóricos	Prácticos /clinicos		CONOCIMIENTO (3)
PRIMER CICLO					·
Los pueblos hispanos en la Antigüedad	4,5	3	1,5	Estudio de los procesos sociales y culturales de la Hispania antigua	Historia Antigua
Los pueblos hispanos en la Edad Media	4,5	3		Estudio de la evolución histórica de los pueblos y reinos hispanos durante el Medievo en sus diversos aspectos	Historia Medieval

	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso					
DENOMINACION (2)	NACION (2) CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE	
	Totales	Teóricos	Practicos /clinicos		CONOCIMIENTO (3)	
América en la Edad Moderna	4,5	3	1,5	Evolución histórica de Latinoamérica en sus diversos aspectos durante la Edad Moderna, con especial relación a la Historia de España	Historia Moderna	
Historia Económica Mundial	4,5	3	1,5	Historia económica mundial a partir de la revolución industrial.	Historia e Instituciones Económicas.	
Organización del espacio en Europa	4,5	3		Estudio de los factores que intervienen en la articulación del espacio europeo. Conjuntos regionales.	Análisis Geográfico Regional, Geográfia Humana, Geográfia Písica	
Conceptos y teoría de las Artes	4,5	3	1,5	Introducción al Arte: conceptos fundamentales para el conocimiento, comprensión e interpretación de las Artes	Historia del Arto, Estética y Teoría de las Arte	

⁽¹⁾ Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre parentesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

LINE COLOAD.		
UNIVERSIDAD:	LA RIOJA	

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.	PLAN DE ESTUDIOS CONDU	CENTE A LA OBTENCIO	N DEL TITULO OF	FICIAL DE
	(1) LICENCIADO	EN HUMANIDADES		
2.	ENSEÑANZAS DE PRI	MERO Y SEGUNDO		CICLO (2)
3.	CENTRO UNIVERSITARIO RE	SPONSABLE DE LA ORG	GANIZACION DEL	PLAN DE ESTUD
	(3) CENTRO DE CIE	NCIAS HUMANAS,	JURIDICAS	Y SOCIALES
4.	CARGA LECTIVA GLOBAL	310	CREDITOS (4)	

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURA- CION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
	10	57	18		1000		75
I CICLO	29	43,5	. 15	13,5			72
		· •			7,5		
II CICLO							
	•						

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del titulo de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los limites establecidos por el R.D. de directrices generales proplas de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

★ 5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA, PARA OBTENER EL TITULO (6).
SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A: (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC. TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD OTRAS ACTIVIDADES
- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:
7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
1.º CICLO 2 AÑOS
- 2.º CICLO 2 AÑOS
8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

Excepto créditos de libre configuración

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
19	75	40,5	34,5
2º	72	44	28
,			
			
		<u> </u>	

* A definir en 2º ciclo

- (6) SI o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignaran los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se específicará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del titulo de que se trate.

IL ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los articulos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (articulo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinleran cursando el plan antiguo (articulo 11 R.D. 1497/87).
- Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
- 3. La Universidad podrà añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Para acceder al 2º ciclo se deberá acreditar la superación del ler, ciclo en cualquier Universidad, o tener superados o convalidados 105 créditos de los 147 que contiene el ler, ciclo (exceptuados los de libre configuración). Así mismo según la directriz general cuarta del título, será de aplicación el procedimiento que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia

b.1) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Las enseñanzas se realizarán dentro de los períodos habilitados por la Universidad para ello, con sujección a las normas que sobre permanencia y matriculación estén en vigor en el inicio de cada curso, y de acuerdo con el siguiente orden temporal en lo que se refiere a materias troncales y obligatorias.

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos	
Introducción a la lengua y literatura latinas	9	Lengua Francesa II / Inglesa II	6	
Lengua Francesa I/Inglesa I	6	Conocimiento y uso de la Lengua Española II	6	
Conocimiento y uso de la Lengua Española I	6	Introducción a la Literatura Española: Edad Media	4,5	
Historia de la Literatura Francesa/Inglesa	6	Historia del Mundo Antiguo	9	
Geografía Física	6	Geografia Humana	6	
Introducción a la Economía	6	Hominización y culturas prehistóricas	4,5	

SEGUNDO CURSO

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos
Historia del pensamiento filosófico	4,5	Historia de la Ciencia y de la Técnica	4,5
Historia del Mundo Medieval	4,5	El Feudalismo	4,5
Historia del Arte I	4,5	Historia del Arte II	4,5
Historia de la Edad Moderna	6	Lengua y cultura griegas	6
Introducción a la Literatura Española: Siglos de Oro	4,5	Introducción a la Literatura Española: Siglos XVIII-XX	4,5
Historia del Derecho	6	Ideas políticas y movimientos sociales en la Edad Moderna	4,5
Optativa primera	4,5	Optativa tercera	4,5
Optativa segunda	4,5		

b.2) SECUENCIA ENTRE ASIGNATURAS

Lengua Francesa I / Inglesa I

--- Lengua Francesa II / Inglesa II

Conocimiento y uso de la Lengua Española I --- Conocimiento y uso de la Lengua Española II

b.3) OBSERVACIONES

- 1.- La Universidad podrá ofertar cada año asignaturas optativas de las relacionadas en el Anexo 2-C en función del número mínimo matriculados y de la disponibilidad de profesorado cualificado.
- 2.- La Universidad podrá ofrecer especializaciones en "Humanidades Contemporáneas" y en "Humanidades aplicadas al Patrimonio Histórico" a aquellos alumnos que superen al menos cincuenta y cuatro créditos en asignaturas optativas incluídas en el elenco asignado a la especialidad correspondiente y que sean efectivamente impartidas por la Universidad.

- I.- Optativas de la especialidad en "Humanidades Contemporáneas":
 - Historia Económica Mundial
 - Organización del espacio en Europa
 - Conceptos y teoría de las Artes
- II.- Optativas de la especialidad en "Humanidades aplicadas al Patrimonio Histórico"
 - Los pueblos hispanos en la Antigüedad
 - Los pueblos hispanos en la Edad Media
 - América en la Edad Moderna
- 3.- La Universidad podrá establecer límites máximos de admisión para la matriculación en asignaturas de libre configuración, en función de la capacidad de las aulas disponibles y de la existencia de profesorado cualificado. Los créditos de libre configuración se justificarán en cualquier momento de la carrera mediante certificac jones otorgadas por los Centros oficiales donde se havan cursado.
- 4. Los alumnos podrán consumir créditos de libre configuración escogiendo optativas de su propia titulación que no havan sido elegidas por ellos en concepto de asignaturas optativas. También aquellas de impartición en el Campus que no tengan niveles de contenido similares o inferiores a otras troncales, obligatorias u optativas cursadas en la titulación propia.

c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO

Será de cuatro años, salvo convalidaciones.

El número máximo de créditos de matriculación por año académico será de 105 con un máximo de 90 créditos de primera matricula (salvo convalidaciones).

d) ADAPTACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Por ser título de nueva creación el de Licenciado en Humanidades, la Universidad determinará las convalidaciones posibles entre asignaturas a los alumnos que, procedentes de carreras afines (planes antiguos de Filologías, Geografía e Historia, etc...), quieran incorporarse al presente plan. La equivalencia en créditos de asignaturas superadas en planes antiguos y no incluídas en la tabla de convalidaciones que se determine, podrá ser computada por los alumnos como créditos de libre configuración.